

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACIÓN/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

MINUTA DEL ACTA 1145/21

Fecha: 04/06/21.

Hora de inicio: 14:10 h.

Carácter de la Sesión: extraordinaria.

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.


Concejales Presentes: Por Juntos Somos Río Negro Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Claudia Beatriz Torres, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

Presidencia a cargo de: Presidenta del Concejo Municipal, concejal Natalia Soledad Almonacid.


Audio: ‘Acta 1145-21 del 04-06-21 (1)’	
Posición de audio: 00h 00m 00s:	La Presidenta da inicio a la Sesión.
Posición de audio: 00h 00m 30s:	1.- <u>Proyecto de ordenanza 306/21</u> : “Se designa a Analía Woloszczuk DNI 22.310.748 como Defensora de Pueblo de acuerdo a la ordenanza 1749-CM-07”. Autores: Concejales Ariel Cárdenas (BxC), Natalia Almonacid, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Norma Taboada, Claudia Torres (JSRN), Marcelo Casas (FdT) y Gerardo Del Río (PUL).
Posición de audio: 00h 01m 05s:	El concejal Cárdenas fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 03m 52s:	Se da lectura al proyecto reformulado en su parte

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	resolutiva.
Posición de audio: 00h 04m 35s:	El concejal Chamatrópulos consulta si se pueden tratar los dos proyectos del Orden del Día de manera conjunta.
Posición de audio: 00h 05m 10s:	La Presidenta señala que se debe tratar primero un proyecto y luego el otro.
Posición de audio: 00h 05m 30s:	El concejal Chamatrópulos realiza algunas consideraciones referentes al proyecto 306/21. Analiza el proceso de selección del Defensor del Pueblo y cuestiona la metodología utilizada para alcanzar acuerdos.
Posición de audio: 00h 35m 10s:	La concejala Wallace pide que se declare libre el debate a fin de discutir los dos proyectos del Orden del Día.
Posición de audio: 00h 36m 02s:	Se intercambian opiniones y se escuchan voces fuera de micrófono.
Posición de audio: 00h 36m 02s:	La concejala Wallace reitera su moción.
Posición de audio: 00h 37m 59s:	Se somete a votación la moción de declarar libre el debate, siendo aprobada por unanimidad.
Posición de audio: 00h 37m 59s:	La Presidenta aclara que lo que no se puede hacer es votar ambos proyectos de manera conjunta.
Posición de audio: 00h 38m 52s:	La concejala Wallace analiza el procedimiento de elección del Defensor del Pueblo y la estructura de los acuerdos políticos, de poder y sindicales. Considera que la palabra ‘honorabilidad’ le queda grande hoy al Concejo. Refiere que la candidata está siendo altamente cuestionada por falta de acreditación. Detalla y considera inadecuado el apersonamiento de la propia candidata en su despacho, el 25 de mayo pasado y su decisión de retirar el proyecto. Señala que a los fines de clarificar la designación propuso consultar a la Junta Electoral Municipal sobre el criterio de validación de la residencia inmediata de los concejales y que la candidata realice una acción declarativa de certeza. Considera que ha sido un proceso desprolijo, sin conducción. Refiere a un

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---


	video de circulación pública. Analiza el requisito de ‘residencia inmediata’. Adelanta su voto negativo al proyecto.
Posición de audio: 00h 56m 12s:	El concejal Del Río refiere que el video referido por la concejal Wallace fue publicado con la firma de su bloque y acusa la publicación el año pasado de videos anónimos de parte del bloque Frente de Todos.
Posición de audio: 00h 57m 09s:	El concejal Chamatrópulos realiza una alocución fuera de micrófono.
Posición de audio: 00h 57m 30s:	La Presidenta solicita al concejal Del Río que se dirija a la Presidencia.
Posición de audio: 00h 57m 33s:	El concejal Del Río marca sus diferencias políticas con el Frente de Todos. Reivindica su raigambre peronista y su pertenencia sindical y de clase social trabajadora.
	Siendo las 15:13 h se retira la concejal Almonacid, tomando la Presidencia el concejal Marcelo Casas.
Posición de audio: 01h 03m 15s:	El concejal Sánchez señala que el sistema político ha protegido al concejal Chamatrópulos y pone en valor las herramientas que el sistema político brinda. Refiere que primero se criticó que no haya acuerdo y ahora se critica que sí lo haya. Reivindica el proceso llevado adelante y el acuerdo alcanzado.
	Siendo las 15:14 h se reincorpora la concejal Almonacid y retoma la Presidencia.
Posición de audio: 01h 09m 30s:	La concejala Ferreyra reivindica su pertenencia al peronismo y refiere traiciones del sindicalismo a Perón. Destaca la búsqueda de consensos del bloque que integra, la propuesta de pedir opinión a la Junta Electoral Municipal y lamenta que se haya dejado el proyecto reformulado y el Orden del Día de esta Sesión por debajo de la puerta de su despacho. Adelanta su voto negativo al proyecto.
Posición de audio: 01h 14m 39s:	El concejal Ávila analiza el proceso y el acuerdo alcanzado. Considera que se busca deslegitimar la

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	toma de decisiones del Concejo. Entiende sano el debate político si se hace con respeto. Considera claro el dictamen legal. Adelanta su voto afirmativo al proyecto.
Posición de audio: 01h 31m 39s:	La concejal Almonacid subraya la honorabilidad de todos los trabajadores del Concejo. Refiere que la Cámara de Trabajo marca la transparencia del proceso a partir de la publicidad realizada en la página web del Concejo. Refiere que sus actuaciones como Presidenta del Concejo son públicas. Considera que hay animosidad política. Refiere que en el análisis de su bloque nunca dudaron de que la residencia inmediata sea la residencia habitual, donde uno quiere establecer vínculos duraderos y de carácter permanente. Considera a la persona como sujeto de derecho con voluntad propia. Adelanta su voto afirmativo.
Posición de audio: 01h 49m 04s:	El concejal Casas fundamenta su acompañamiento al proyecto. Pone en valor el acuerdo alcanzado independientemente de los argumentos jurídicos de uno y otro enfoque. Destaca el trabajo de la Defensoría y la necesidad de terminar con la actual acefalía.
<i>Audio: 'Acta 1145-21 del 04-06-21 (1)'</i>	
Posición de audio: 00h 00m 00s:	La concejal Wallace refiere que al hablar de honorabilidad no hacía una referencia personal y que más allá de respetar la cosmovisión de la Presidenta están acá para respetar las normas, en especial la Carta Orgánica Municipal.
Posición de audio: 00h 00m 47s:	El concejal Del Río subraya el trabajo de la Defensora saliente, Beatriz Oñate. Fundamenta y adelanta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 03m 18s:	La concejal Torres fundamenta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 00h 04m 46s:	El concejal Cárdenas reivindica el debate y el acuerdo alcanzado. Lamenta las presiones recibidas por los candidatos, las indefiniciones y

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	pide que se vote el proyecto.
Posición de audio: 00h 08m 56s:	El concejal Chamatrópulos realiza un análisis comparativo de las candidatas Woloszczuk y Gutkin.
Posición de audio: 00h 13m 11s:	La Presidenta pide remplazar, en los antecedentes del proyecto, la ordenanza 2093 por 1749.
Posición de audio: 00h 13m 40s:	El concejal Sánchez analiza la candidatura y competencias de la Dra. Woloszczuk.
Posición de audio: 00h 19m 20s:	Con las modificaciones introducidas, se somete a votación nominal el proyecto 306/21 siendo aprobado por mayoría con los votos afirmativos de los concejales Ávila, Cárdenas, Casas, Del Río, Sánchez, Taboada, Torres y Almonacid y los votos negativos de los concejales Chamatrópulos, Ferreyra y Wallace.
Posición de audio: 00h 20m 44s:	El concejal Chamatrópulos entiende que no debería someterse a votación el proyecto 307/21.
Posición de audio: 00h 20m 55s:	La Presidenta informa que si el autor no quiere que se lleve a votación el proyecto puede retirarlo.
Posición de audio: 00h 21m 07s:	El concejal Chamatrópulos entiende que no debería someterse a votación el proyecto 307/21 ya que aprobarlo implicaría lo contrario de lo que se acaba de aprobar.
Posición de audio: 00h 21m 44s:	La Presidenta reitera que si el autor no quiere que se lleve a votación el proyecto puede retirarlo.
Posición de audio: 00h 22m 00s:	2.- <u>Proyecto de ordenanza 307/21</u> : “Se propone designar a Sonia Edith Gutkin, DNI 23.570.993 para ocupar el cargo de Defensora del Pueblo de la ciudad de San Carlos de Bariloche para el periodo 2021 – 2025, ordenanza 1749-CM-07, arts. 3º, 4º, 5º, 6º”. Autor: Concejal Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 22m 42s:	El concejal Chamatrópulos solicita el retiro del proyecto.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

Posición de audio: 00h 23m 22s:	Se somete a votación el retiro del proyecto 307, siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 16:28 se da por finalizada la Sesión.

Natalia Soledad Almonacid Carlos Sánchez y Puente Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres Norma Beatriz Taboada Julieta Wallace

Marcelo Hugo Casas Norma Roxana Ferreyra Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río Jorge Ariel Cárdenas Claudia Roxana Haneck
Secretaria Legislativa